

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO 02 07 101

Dr. *Álvaro Abraham Flores Varela*

NOTARIO



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20191801003P00729.

ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR: COMPAÑÍA AVIPAZ CIA. LTDA

A FAVOR DE: SI MISMO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

SE DIO TRES COPIAS

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador,

hoy día LUNES DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,

ante mí Doctor ÁLVARO FLORES VARELA, Notario Tercero de este cantón.

COMPARECEN: Comparece a la celebración de la presente escritura de

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, el Ing.

TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, con número de cédula de ciudadanía número.

UNO OCHO CERO UNO OCHO OCHO DOS DOS CERO OCHO, en su calidad de

Gerente General y Representante Legal de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., con

número de RUC 1891710808001, conforme lo acredita y justifica el respectivo

nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Ambato y el cual se

agrega como habilitante; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado

civil casado, domiciliado en la ciudad de Ambato, legalmente capaz para contratar y

Registrado 13.03.2019

N° TRAMITE: 14728-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 3767
07/03/19 1

NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

obligarse, por sus propios derechos; quien declara su voluntad de otorgar y suscribir la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., de acuerdo al presente instrumento, capaz y conocedor de la obligación contenida dentro las leyes del Ecuador, idóneo y conocido por mí de que doy fe.- Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos legales y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y dice que eleve a escritura pública todo el contenido de la minuta que se inserta y que cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., contenida en las cláusulas y estipulaciones que sigue: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece a la celebración de la presente escritura de AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, el Ing. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, con número de cédula de ciudadanía número UNO OCHO CERO UNO OCHO OCHO DOS DOS CERO OCHO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., con número de RUC 1891710808001, conforme lo acredita y justifica el respectivo nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Ambato y el cual se agrega como habilitante; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ambato, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos; quien declara su voluntad de otorgar y suscribir la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 1) Mediante Escritura Pública de

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO 02071

02

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO

NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

Constitución, celebrada el día once de marzo del año dos mil tres, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el día veinte y siete de marzo del año dos mil tres, bajo el número Ciento tres (103) y repertorio número Mil ochenta y nueve (1089) se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., domiciliada en la ciudad de Ambato.

2) El artículo cuatro del Estatuto de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., correspondiente objeto social señala que "la compañía se dedicara a las siguientes actividades: a) Incubación, crianza, producción, reproducción. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de aves domésticas y de corral y otras especies. b) Producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de balanceados, huevos fértiles y comerciales, pies de cría, aves vivas y procesadas. c) Compra, venta, distribución y comercialización de insumos, materia prima, vitaminas, antibióticos, aditivos alimenticios, equipos de laboratorio, reactivos, herramientas y maquinaria para la actividad avícola y agropecuaria. d) Brindar servicios de asesoría y asistencia técnica en la rama avícola y agropecuaria. e) Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales jurídicas, nacionales o extranjeras, que realicen actividades similares. f) Podrá celebrar contratos de franquicia, conformar consorcios, celebrar contratos de asociación o cuentas en participación, participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios, ya sea con entidades de derecho público o derecho privado. g) La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes o fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela
NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

actos y contratos de cualquier compañía naturaleza, permitidos por la ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las Instituciones reguladas por dicha Ley, así como tampoco se dedicará a ninguna de las actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores para las Instituciones reguladas por ella. 3) La Junta Extraordinaria de socios de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., celebrada el día 6 de febrero del año 2019, considerando los cambios que se han venido experimentado en los sectores de la industria alimenticia para animales, desde la creación de la compañía, de manera unánime expresan y aprueban su conformidad para que se efectué la Ampliación del Objeto Social y la consecuente Reforma de Estatutos de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA.- **TERCERA.- AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.** - Con los antecedentes expuestos, el otorgante ING. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., autorizado y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., singularizada en el numeral tres del artículo segundo de este instrumento, procede a Declarar y Ampliar el Objeto Social de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA.; producto de la Ampliación del Objeto Social, se procede a Reformar los Estatutos de la Compañía, en consecuencia, en el “**Artículo cuarto. - OBJETO SOCIAL**”; luego del literal g y de la frase “ así como tampoco se dedicará a ninguna de las actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores para las Instituciones reguladas por ella” se **añadirá** los siguientes literales que expresan **h) Producción, elaboración y comercialización de toda clase y tipo de alimentos balanceados para**

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO 02 07 1

Dr. Alvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

peces y en general para el sector de la piscicultura) Producción, elaboración y comercialización de toda clase y tipo de alimento balanceados para mascotas y animales domésticos. j) Producción, elaboración y comercialización de toda clase y tipo de alimentos balanceados para porcinos. k) Servicio de extrusión y trituración de soya y en general de toda clase y tipo de granos secos, utilizados en la industria alimenticia. l) Producción, elaboración y comercialización de todo tipo y clase de alimentos completos y balanceados para consumo animal. El proceso de la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos se someterá al trámite establecido por la Ley de Compañías vigente. - **CUARTA. - DECLARACIÓN.** - La Compañía por medio de su Gerente General y Representante Legal, Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, declara ampliado el objeto social y Reformado el Estatuto Social de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., de acuerdo a las cláusulas que anteceden y en los términos de la correspondiente Acta de la Junta Extraordinaria de Socios, que se adjunta como habilitante; a la vez declara que, para la celebración de la presente escritura pública de ampliación de objeto social y reforma de estatutos, se cumplieron con todos los requisitos legales y estatutarios. - **QUINTA: AUTORIZACIÓN.** - La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., autoriza a su Gerente General y Representante Legal Señor Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, para que realice todos los tramites atinentes y necesarios para la legalización de la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos aprobada, adjuntando al presente instrumento público todos los documentos que la ley exige para su celebración. - Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Firma Abogado Paul Lucina Narváez, con matrícula profesional número 18-2013-55 del Foro de Abogados de

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIO

Tungurahua.- HASTA AQUÍ LA MINUTA". La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fuere, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



Ing. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO M.
Gerente General y Representante Legal de la
Compañía AVIPAZ CIA. LTDA
C.C. 180188220-8
Teléf. Barrio Santa Fe.
E-Mail. servicioalcliente@avipaz.es

DR. ÁLVARO ABRAHÁN FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO 0207104

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela



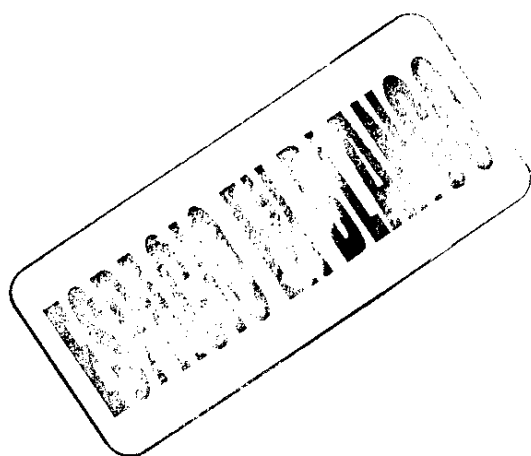
NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA Y FIEL COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA, sellada y firmada en la misma fecha y lugar de su celebración. -

DR. ÁLVARO ABRAHÁN FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIA Sra. AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 2876



* 3 3 7 9 7 9 6 X V Y J D N M *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	87
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801882208	PAZMINO MOYA TELIO FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /AMBATO /18/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIPAZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

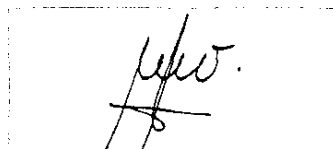
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1801882208

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO MOYA TELIO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ZOOTECNISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑATE VALLEJO JANNETH PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: PAZMIÑO TELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOYA ELVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 193-199-02791



193-199-02791

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801882208

Nombre: PAZMIÑO MOYA TELIO FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 193-199-02814



193-199-02814



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AVIPAZ CIA. LTDA.**

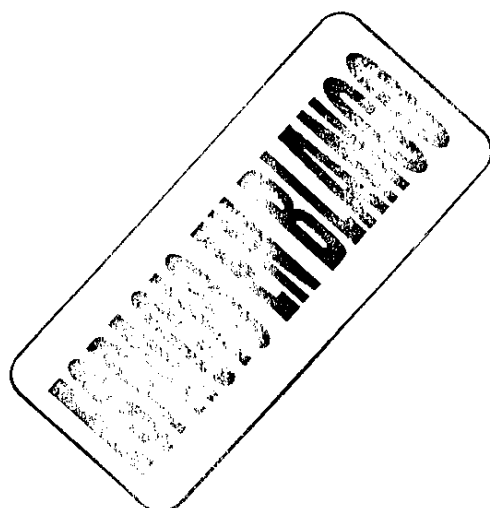
FECHA: 6 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 A.M., en las oficinas de la planta de producción de la compañía, ubicadas en la parroquia Atahualpa, Samanga, Santa Fe, sector cuatro esquinas, se encuentran reunidos la totalidad de socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA. Estando presentes la Señora ELVIA ELIZABETH MOYA SALINAS; la Señora JULIA ESTHER PAZMIÑO MEZA; la Señora ELVIA ELIZABETH PAZMIÑO MOYA; el Señor TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA y el Señor TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES. De acuerdo a la convocatoria realizada por el Señor TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES, en su calidad de Presidente de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., mediante oficio dirigido a cada uno de los socios y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 2,3,4 y 6 del Reglamento Vigente, sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta; artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías vigente y artículo 13 del estatuto de la compañía; quien a su vez mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios; para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Llamado a lista y verificación del Quórum**
- 2.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta**
- 3.- Ampliación del Objeto social y Reforma de Estatutos de la compañía AVIPAZ CIA.**
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta**
- 5.- Clausura**

Puesto a discusión la moción de instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto, se la aprueba por unanimidad.

1.- Al primer punto; Llamado a lista y verificación del Quórum.- En su calidad de Gerente General, el Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, señala que para declarar instalada la junta, antes de debe proceder a tomar lista y verificar que hay quórum suficiente para deliberar y decidir; tal y como lo establece el artículo 15 del estatuto de la compañía, en



Primero; nuestra compañía ha iniciado una serie de procesos industriales, con el objetivo de expandir y crear nuevas líneas de productos alimenticios, por esta razón se hace necesario que actualicemos conforme en derecho se necesita, nuestro estatuto lo que nos permitirá realizar con mayor fluidez todos los trámites administrativos, fiscales, societarios, comerciales, legales y demás necesarios para el desarrollo propio de nuestras actividades; siendo así les informo puntualmente que debemos realizar una ampliación de nuestro objeto social, lo cual consistirá en aumentar las nuevas actividades a las que nuestra compañía se dedicara en el presente año y a futuro, actividades que están en concordancia y que se encuentran relacionadas directamente con nuestro objeto social primario indicado y establecido en nuestra escritura de constitución; siendo estas: **a)** Producción, elaboración y comercialización de toda clase y tipo de alimentos balanceados para peces y en general para el sector de la piscicultura. **b)** Producción, elaboración y comercialización de toda clase y tipo de alimento balanceados para mascotas y animales domésticos. **c)** Producción, elaboración y comercialización de toda clase y tipo de alimentos balanceados para porcinos. **d)** Servicio de extrusión y trituración de soya y en general de toda clase y tipo de granos secos, utilizados en la industria alimenticia. **e)** Producción, elaboración y comercialización de todo tipo y clase de alimentos completos y balanceados para consumo animal. A la vez; al haber una ampliación de nuestro objeto social, se debe reformar nuestros estatutos. Puesto esto en conocimiento de ustedes y asistido en lo que establece el artículo 9 de nuestro estatuto y artículo 26 del Reglamento Vigente, sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, MOCIONO ante ustedes señores socios, para que mediante votación esta junta apruebe o niegue la ampliación de nuestro objeto social y su consecuente reforma de estatutos.

Transcurridos unos minutos y realizada la votación respectiva los resultados son; Votos en contra 0; Abstenciones 0; Votos a favor 5; siendo así la Junta emite la siguiente **RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., Aprueba y Resuelve por unanimidad aprobar la ampliación de su objeto social y su consecuente reforma de estatutos de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA. Esta Junta dispone y encomienda al Señor Telio Francisco Pazmiño Moya, Gerente General de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., y al Dr. Paul Lucina Narváez, abogado de la compañía, procedan a realizar todos los procesos y trámites pertinentes para llevar a cabo lo resuelto por esta junta.

www.avipaz.ec síguenos en f t

AVIPAZ CIA. LTDA. Registro AVIPAZ: 0405-F.F.O.E.Cv-AGROCALIDAD

Barrio Santa Fé, sector Cuatro Esquinas, Ambato • Ecuador ☎ 593 3 243 6280 / 243 6076 / 243 6112 ✉ servicioalcliente@avipaz.ec

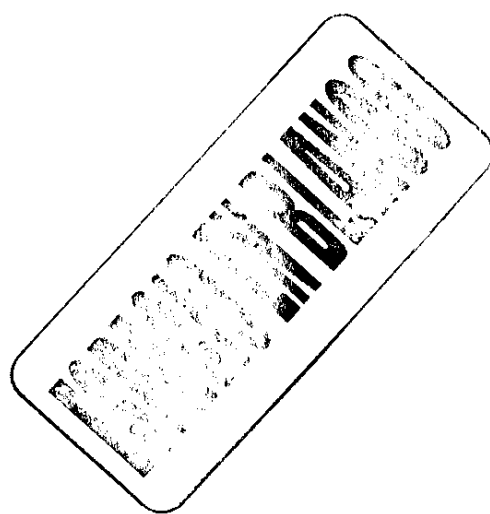
gran ave

gran cerdo

gran lechón

gran cuy

gran lechero



4.- Al cuarto punto. - Lectura y Aprobación del Acta

Por no tener más que tratarse y agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la correspondiente acta, por parte del secretario de la Junta, hecho lo cual, se procede a dar lectura integral de la misma, la que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por todos los socios concurrentes quienes la firman en unidad con los Señores Presidente y Secretaria de la Junta.

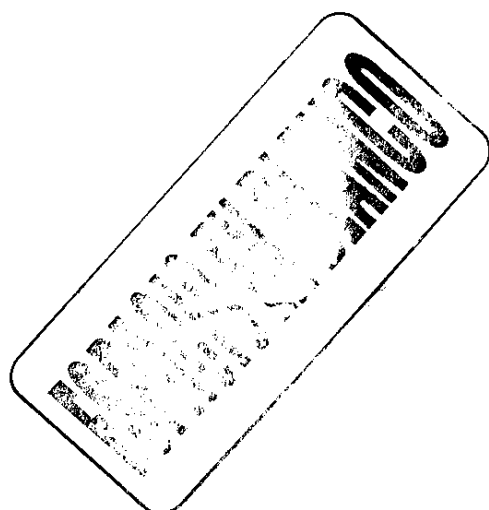
5.- Al quinto punto. - Clausura

Siendo las 10:30 AM, el Presidente de la Junta da por terminada y clausurada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA.

Dada en Ambato, a los 06 días del mes de febrero del 2019.
Atentamente;

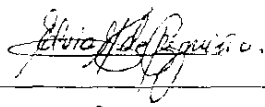
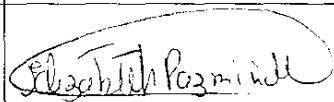
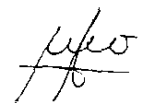
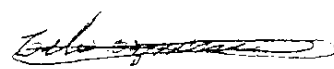

TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES
C.I. 1800710202
PRESIDENTE


TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA
C.I. 1801882208
GERENTE GENERAL



LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA AVIPAZ CIA. LTDA.

CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
ELVIA ELIZABETH MOYA SALINAS	1800710194	
JULIA ESTHER PAZMIÑO MEZA	1803235546	
ELVIA ELIZABETH PAZMIÑO MOYA	1802301430	
TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA	1801882208	
TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES	1800710202	

AVIPAZ CIA. LTDA.

02071



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891710808001
RAZON SOCIAL: AVIPAZ CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PAZMIÑO MOYA TELIO FRANCISCO
CONTADOR: MENA ROBALINO MARIANELA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/03/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 27/03/2003
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/03/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO)

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Barrio: SANTA FE Número: S/N Camino: SANTA FE CUATRO ESQUINAS Referencia ubicación: A CIENTO CINCUENTA METROS DE LA ESCUELA SANTA FE
 Telefono Trabajo: 032436280 Telefono Trabajo: 032436076 Telefono Trabajo: 032436112 Celular: 0997731834 Email: contabilidadgeneral@avipaz.ec Web: WWW.AVIPAZ.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 004 al 005

JURISDICCION: ZONA 3 TUNGURAHUA

ABIERTOS: 3

CERRADOS: 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APJL011008

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 22/03/2018 10:42:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891710808001
RAZON SOCIAL: AVIPAZ CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/08/2004
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS.
VENTA AL POR MAYOR DE DESECHOS, RESIDUOS Y PRODUCTOS DERIVADOS USADOS PARA ALIMENTAR ANIMALES (FORRAJE), INCLUYE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS.
VENTA AL POR MENOR DE BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Barrio: SANTA FE Número: S/N Referencia: A CIENTO CINCUENTA METROS DE LA ESCUELA SANTA FE Camino: SANTA FE CUATRO ESQUINAS Telefono Trabajo: 032436280 Telefono Trabajo: 032436076 Telefono Trabajo: 032436112 Celular: 0997731834 Email: contabilidadgeneral@avipaz.ec Web: WWW.AVIPAZ.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	27/03/2003
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

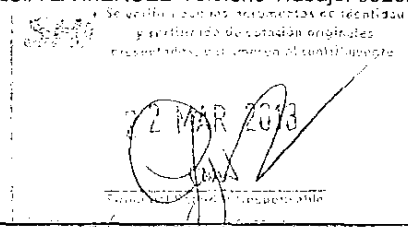
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.
VENTA AL POR MENOR DE BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: LA MERCED Calle: 5 DE JUNIO Número: 03-07 Intersección: PRIMERA IMPRENTA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA LA MERCED Telefono Trabajo: 032829836 Telefono Trabajo: 032828470 Telefono Trabajo: 032424872

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APJL011008 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 22/03/2018 10:42:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891710808001
RAZON SOCIAL: AVIPAZ CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 21/03/2018

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO ETCÉTERA), INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: CUNCHIBAMBA Ciudadela: SECTOR SAMANGA Calle: CAMINO REAL
Número: S/N Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Celular: 0997731834

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 16/08/2005

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 14/08/2008
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Calle: EUGENIO ESPEJO
Número: S/N Intersección: PEDRO VICENTE MALDONADO Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DEL TERMINAL TERRESTRE
Telefono Trabajo: 032741294

AVIPAZ CIA. LTDA.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APJL011008

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 22/03/2018 10:42:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891710808001
RAZON SOCIAL: AVIPAZ CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/01/2010
FEC. REINICIO:

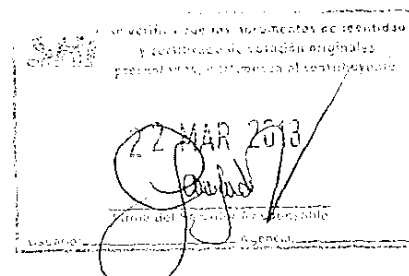
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BALANCEADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Calle: EUGENIO ESPEJO
Número: S/N Intersección: PEDRO VICENTE MALDONADO Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DEL TERMINAL TERRESTRE
Telefono Trabajo: 032741294


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APJL011008 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 22/03/2018 10:42:33

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. 180188220-B

CIUDADANIA
PAZMIÑO MOYA
TELIO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCEDE
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANNETH PATRICIA
ONATE VALLEJO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ZOOTECNISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAZMIÑO TELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOYA ELVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2014-02-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-17

V3333V2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No.
019 - 131 NÚMERO
1801882208 CEDULA

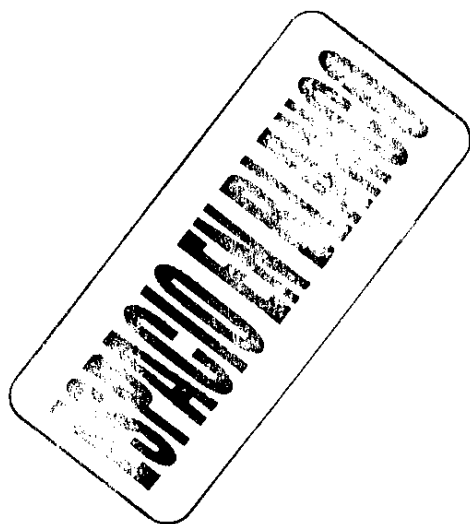
PAZMIÑO MOYA TELIO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
LA MERCEDE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



avipaz Zon. Ltda.



Ambato; 22 de septiembre del 2017
Presente.

Señor:

Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya

De mi consideración.

Nos permitimos informarle lo siguiente; que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AVIPAZ CIA. LTDA.**, celebrada el día 22 de septiembre del año 2017, resolvió designarle a Usted, **Gerente General** de la Compañía **AVIPAZ CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Ambato.

AVIPAZ CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Publica el día once de marzo del año 2003, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, con Resolución de la Superintendencia de Compañías N.- 03.A.DIC.050, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 27 de marzo del 2003, con el número 103 y número de repertorio 1009.

Es menester indicar que, en su calidad de Gerente General, deberá cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con el estatuto de la compañía.

Seguros de que sus funciones y deberes como Gerente General de la Compañía **AVIPAZ CIA. LTDA.**, serán cumplidas con responsabilidad y a cabalidad, nos despedimos.

Atentamente;


TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES
C.I. 1800710202
PRESIDENTE

avipaz Cia. Ltda.
EL MEJOR ALIMENTO

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía **AVIPAZ CIA. LTDA.** Ambato 22 de septiembre del 2017.


TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA
C.I. 1801882208

Nombres y Apellidos: Telio Francisco Pazmiño Moya
Cédula de Identidad: 1801882208
Domicio: Ambato, Av. Rodrigo Pachano y Batalla de Jambelí
Urbanización La Victoria
Teléfonos: 243 6280 / 243 6076 / 243 6112 - Móvil 099 773 1859
Correo electrónico: gerencia@avipaz.ec
Nacionalidad: Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 10747



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	860
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

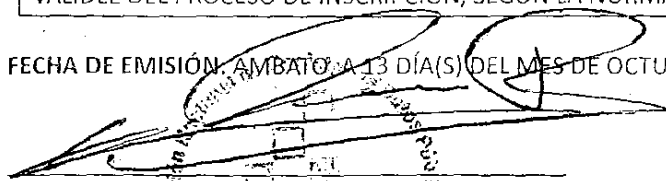
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIPAZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZMINO MOYA TELIO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1801882208
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

avipaz Cia. Ltda.
C.A. MANAGER

ESPAÑOL

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN**

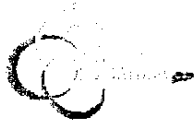
Razón: se tomó nota al margen de la escritura pública matriz de Constitución de la Compañía Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA. Constante en el Folio número 5106, Tomo 11, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Ambato el once de Marzo del año dos mil tres. **De la Reforma de Estatutos** que antecede, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Ambato a cargo del Doctor Álvaro Flores Varela, con el número de protocolo 20191801003P00729 el dieciocho de Febrero del año dos mil diecinueve. Ambato diecinueve de Febrero del dos mil diecinueve. Doy fe.-



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

**EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000053945



20191801003P00729

02071 17

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

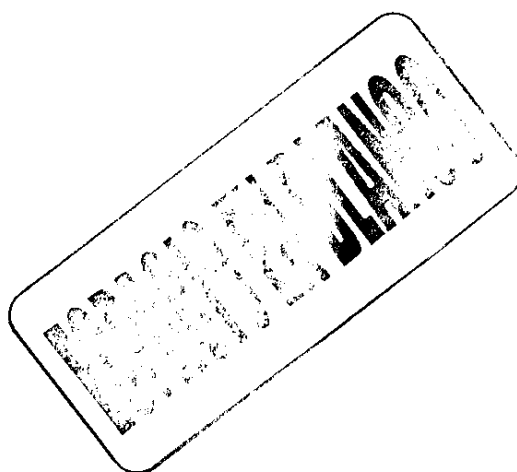
Escritura N°:	20191801003P00729						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (9:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AVIPAZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891710808001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191801003P00729
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (9:34)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

NOTARÍA 3ra. AMBATO



Factura: 001-002-000076718



20191801007000426

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801007000426



MATRIZ	
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (10:43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA AVIPAZ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO: 5106, TOMO: 11

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUCINA NARVAEZ SANDRO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802892685
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191801003P00729

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

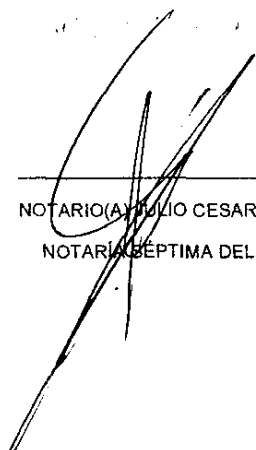
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801007000426

MATRIZ	
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (10:43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA AVIPAZ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO: 5106, TOMO: 11

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUCINA NARVAEZ SANDRO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802892685
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191801003P00729



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARIA DÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO